

345399



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1653
QUILLON, lunes 16 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1671, 0-1672, 0-1673
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1690,20-1691,20-1692

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS LAFI LTDA.

RUT:94.398.000-4

LA SUMA DE \$:107.492

Y SON:CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS LAFI LTDA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	88.179		94398000-4	F-38147
2152204004	Productos Farmacéuticos	428		94398000-4	F-38238
2152204004	Productos Farmacéuticos	18.885		94398000-4	F-38706
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		107.492	94398000-4	C-0

TOTALES : 107.492 107.492

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE (S)
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	RESUPUESTO FINANCIERO	R.U.T.
		Depto. VPR	FIRMA

RECIBI CONFORME